

19853 *CORRECCIÓN de errores de la Orden CUL/3349/2006, de 29 de septiembre, por la que se convoca la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo.*

Advertido error en la Orden CUL/3349/2006, de 29 de septiembre, por la que se convoca la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 1 de noviembre de 2006, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 37989, columna derecha, anexo I, Jefe Área Seguridad. Nivel: 28: Donde dice: «Complemento específico: 11.359,89 euros/año», debe decir: «Complemento específico: 12.033,00 euros/año».

Los interesados podrán dirigir sus solicitudes dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

19854 *CORRECCIÓN de errores de la Orden CUL/3350/2006, de 29 de septiembre, por la que se convoca la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo.*

Advertido error en la Orden CUL/3350/2006, de 29 de septiembre, por la que se convoca la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 261, de fecha de 1 de noviembre de 2006, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 37991, columna derecha, anexo I: donde dice: «Complemento específico: 11.359,89 euros/año», debe decir: «Complemento específico: 14.068,68 euros/año».

Los interesados podrán dirigir sus solicitudes dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el Boletín Oficial del Estado.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

19855 *ORDEN MAM/3504/2006, de 7 de noviembre, por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se recoge en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud a la Subsecretaría de Medio Ambiente, Subdirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo que se publica como anexo II a esta Orden.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los funcionarios participantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «BOE», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 7 de noviembre de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 enero), la Subsecretaría de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ANEXO I

Centros directivos:

Denominación puestos: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. Organismos Autónomos. Confederación Hidrográfica del Guadiana. Comisaría de Aguas. Comisario Adjunto. Número de plazas: Una. Localidad: Ciudad Real. Niv. CD: 29. CE: 17558,52. Adscripción: Gr.: A. Adm.: AE.

Adscripción:

Adm.: AE: Administración del Estado.